

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra presenta el sello 'Comprometido Socialmente' en un foro sobre responsabilidad social empresarial celebrado en Madrid

Ofrece incentivos fiscales a quienes contribuyan a financiar los proyectos sociales reconocidos con este distintivo

Martes, 16 de abril de 2013

El Gobierno de Navarra ha presentado el sello 'Comprometido Socialmente' en el foro internacional [CSR Spain 2013](#) sobre responsabilidad social empresarial celebrado esta mañana en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y organizado por la asociación empresarial [Forética](#).

El director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto, ha explicado esta iniciativa, que ofrece incentivos fiscales a quienes contribuyan a financiar proyectos socialmente reconocidos por el Gobierno de Navarra, en una mesa redonda sobre políticas públicas orientadas a la empresa responsable y ante un centenar de personas, en su mayoría directivos empresariales y de administraciones públicas.

En su intervención, Oto ha indicado que con el sello 'Comprometido Socialmente' el Gobierno de Navarra pretende "premiar el compromiso real de las empresas y ciudadanos para ayudar a quienes más lo necesitan". Asimismo, ha afirmado que las entidades sociales y ONG podrán estimular la responsabilidad social de empresas y ciudadanos, reforzar su imagen de profesionalidad y acceder a financiación privada.

Además, según el director general de Política Social y Consumo, a través de esta iniciativa las empresas podrán cumplir con su responsabilidad social corporativa obteniendo un reconocimiento en la sociedad, beneficios fiscales y la seguridad de que sus aportaciones



El director general de Política Social y Consumo, Mariano Oto.

estarán destinadas a proyectos del "máximo interés social y de total confianza".

En el foro internacional CSR Spain 2013 celebrado esta mañana se han analizado las últimas tendencias en cuanto a políticas públicas de promoción de la responsabilidad social empresarial, liderazgo empresarial responsable, innovación social, y transparencia y gestión empresarial.

Requisitos para la obtención del sello

La convocatoria para obtener el sello 'Comprometido Socialmente' será anual y podrán participar en ella las entidades sin ánimo de lucro del ámbito de lo social, con domicilio social en Navarra o una delegación permanente en la Comunidad Foral con una antigüedad de al menos 2 años, que se hallen al corriente de las obligaciones tributarias y no estén incurso en alguna prohibición.

Los proyectos para los que se solicite la concesión del sello deberán ser proyectos sociales, organizados desde Navarra. Asimismo, los proyectos deberán cumplir con los requisitos de eficiencia, eficacia, transparencia y calidad en la gestión.

Incentivos fiscales

Las personas físicas tendrán derecho a deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) un 40% de las cantidades donadas a proyectos reconocidos con el sello 'Comprometido Socialmente', con límite del 30% sobre su base liquidable.

Por su parte, las personas jurídicas sujetas al Impuesto sobre Sociedades contarán con dos beneficios. Por un lado, tendrán la consideración de partida deducible las cantidades donadas o satisfechas en virtud de convenios de colaboración con las entidades. Por otro lado, tendrán derecho a practicar una deducción de la cuota líquida del 20% de su importe. El importe de la partida deducible en la base imponible no podrá exceder el 30% de la base imponible previa y el 3 por mil del importe neto de la cifra de negocios.

En ambos casos, [los beneficios fiscales serán establecidos mediante una ley foral](#) y serán incompatibles con otros establecidos en la Ley Foral de 1996. Igualmente, las entidades beneficiarias de las aportaciones y donaciones deberán certificar su destino a los proyectos socialmente comprometidos e informar a la Hacienda Tributaria de Navarra, para su control.